

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ADNIL S.A., CELEBRADA EL 31 DE
MARZO DEL 2013.**

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las 10h30, en las oficinas ubicadas en Junín 421 y General Córdova, se reunieron en Junta General los Socios de la compañía INMOBILIARIA ADNIL S.A. los señores:

1.-ALDO ENRIQUE BASSANINI AGUIRRE, propietario de 720 acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos.

2.-JAIME TOMMY PAZMIÑO PALACIOS, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos cada una.

Se encuentran también presentes el señor JAIME TOMMY PAZMIÑO PALACIOS Presidente de la Junta, el Señor ALDO ENRIQUE BASSANINI AGUIRRE **Secretario de la Junta** y PEDRO CELESTINOTORRES FRANCO **Comisario** de la Compañía respectivamente.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

1. Lectura y Aprobación Informe del Comisario.
2. Lectura y Aprobación Informe del Gerente
3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIIF para Pymes del Ejercicio Económico 2012.
4. Designación del Comisario para el Ejercicio económico 2012.

Presidió la Junta su titular, señor JAIME TOMMY PAZMIÑO PALACIOS y actuó como Secretario el Gerente señor ALDO ENRIQUE BASSANINI AGUIRRE.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones v Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Presidenta instaló la Junta y

puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se lean y aprueben cada uno de ellos.

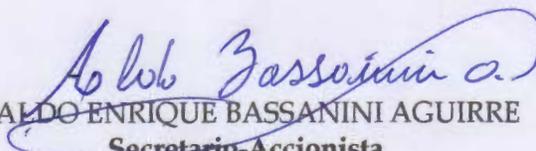
Una vez leídos los puntos a tratar en el orden del día, se resuelve:

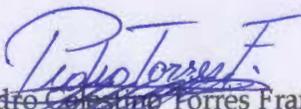
Los accionistas resuelven otorgar autorización al Gerente General de la Compañía, con las más amplias facultades a fin de que suscriba todos los documentos necesarios para el perfeccionamiento del registro de ajustes NIIF en los estados financieros.

- 1.-Aprobación Informe del Comisario;
- 2.-Aprobación Informe del Gerente
- 3.-Aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIIF para Pymes del Ejercicio Económico 2012;
- 4.-Se Designa al Sr. Pedro Celestino Torres Franco como Comisario para el Ejercicio económico 2012

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta. Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente -Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 12h30, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con la Presidente y Gerente -Secretario que lo certifica.


JAIME TOMMY PAZMIÑO PALACIOS
Presidente


ALDO ENRIQUE BASSANINI AGUIRRE
Secretario-Accionista


Pedro Celestino Torres Franco
Comisario
C.C. 090336275-4